

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

8672

Resolución del director de la Gerencia del Área de Salud de Menorca por la que se declara desierta la convocatoria para la cobertura, por el sistema de promoción interna temporal, de una plaza vacante de personal estatutario sanitario de la categoría Enfermero/a de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Mateu Orfila del Área de Salud de Menorca (PIT MEN 02/2023)

Hechos

1. Mediante resolución de la directora de la gerencia del Área de Salud de Menorca de 16 de junio de 2023 (BOIB núm. 86, de 20/06/2023) se convocó un procedimiento para la provisión, por el sistema de promoción interna temporal, de una plaza de personal estatutario sanitario de la categoría enfermero/a (grupo A, subgrupo A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Mateu Orfila de la Gerencia del Área de Salud de Menorca (PIT MEN 2/2023)
2. Finalizada la tramitación del proceso selectivo de conformidad con el punto 8, letra d, de la convocatoria, se procede a resolverla en los términos propuestos.

Fundamentos de derecho

1. Art. 35 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
2. Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad de la Administración de la CAIB de 24 de febrero de 2012 por el que se regulan los criterios generales de la promoción interna temporal del personal estatutario del Servicio de Salud de las Illes Balears, corregido por el de 2 de marzo de 2012.
3. Nota interna del Director de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio de Salud de 21 de junio de 2017.
4. Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de 10 de agosto de 2023 (BOIB del 12) por la que se delega la convocatoria, tramitación y resolución de la promoción interna temporal del personal estatutario fijo del Servicio de Salud.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Declarar desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de promoción interna temporal, de una plaza de personal estatutario sanitario de la categoría enfermero/a de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Mateu Orfila de la Gerencia del Área de Salud de Menorca (PIT MEN 02/2023) por falta de aspirantes con todos los requisitos exigidos.
2. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el B.O.I.B., de acuerdo con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el art. 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el B.O.I.B., de acuerdo con los arts. 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

(Firmado electrónicamente: 14 de septiembre de 2023)

El director Gerente del Área de Salud de Menorca (Resolución de 10/08/23)

Bernardo M. Pax Bosch

